

ACADEMIA ROSARIO SPORT LIMITADA S.R.L

EDICTO RECTIFICATORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción, en el expediente N° 1467/07 caratulado: "ACADEMIA ROSARIO SPORT LIMITADA s/Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera", se hace saber por un (1) día el siguiente edicto rectificatorio: El presente edicto rectifica al similar publicado en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, en fecha 24 de julio de 2007, para ese expediente, eliminando de su texto la expresión: "Capital sucursal: \$ 216.876, corresponde el 36,5% a Sociedad de Representaciones Santa Victoria Limitada, y el 66,5% a Sociedad Formación y Representación Jugadores de Fútbol Limitada".

\$ 15□5430□Ag. 23